

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Núm. 1452

Martes 23 de octubre de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Rcd. y Admón., COLEGIATA, 7 Apartado 466. Teléfono 365 M.

UN DEBER DE CONCIENCIA

Públicamente he manifestado mi opinión contra el sistema político imperante, no por prevención personal contra sus hombres, sino porque encuentro malos los modos empleados para arribar al Poder y porque auguro grandes peligros siempre que, desviándose de su función, acometen acciones políticas...

Desde hace cuatro o cinco años vengo manteniendo la urgente necesidad de arrancar de cuajo del ministerio de Gracia y Justicia todo lo referente al personal de jueces y magistrados para entregarlo a un Consejo judicial, constituido, no por la aristocracia de la carrera, sino por un representante de cada categoría, libremente elegido por sus compañeros, con funciones limitadas al período de dos años y con potestad de hacer las propuestas al ministerio de Gracia y Justicia, el cual podrá reemplazarlas y pedir otras, mas no sustituir las por las de su libre determinación.

Calculé que habrá sido mi asombro al encontrarme en la Gaceta de ayer domingo 21 de octubre un real decreto creando una Junta organizadora del Poder judicial, en la misma forma y para iguales fines—salvo leves detalles—que venían constituyendo el tema de mis trabajos. Es decir, que sin gobernar, y aun manifestándose en contra de los que gobiernan, logro ver trasplantada a la realidad una idea mía con eficacia y diligencia que no pude prometerme ni cuando yo mismo gobernaba.

No faltará quien achaque a envanecimiento y jactancia este recuerdo. Pero los prudentes de fijo dirán, como me dice mi conciencia, que si yo no escribiera estas líneas de explicación y de reconocimiento desentaría de un deber moral. Ese es el camino de ennoblecere a la justicia. La Gaceta no puede cambiar la psicología. Su oficio es mejorar las instituciones. Todos los vicios, todos los abusos que la política supo infiltrar en los Tribunales, podrán quedar borrados, separando energicamente a los Tribunales de la política.

El Directorio ha hecho ya en este punto cuanto podía hacer. Toca ahora a los magistrados esforzarse para que los hechos respondan al propósito. Es menester que los magistrados dejen de ser unos buenos señores, y se den cuenta de que a su austeridad, a su energía, a su inflexibilidad, queda confiada, en definitiva, la vida del país. De que en esencia y en verdad haya justicia o no la haya pende la diferencia entre un pueblo civilizado y una horda selvática.

Y ahora una indicación respetuosa al mismo Directorio y a la opinión toda. La eficacia de una dictadura no consiste en atender los infinitos y contradictorios informes que al oído del dictador puedan dar amigos oficiosos, sino en recoger los estados de opinión que cristalizan por el examen general y por la pública contradicción. Es del pueblo, de las expresiones de su anhelo, de sus discusiones y polémicas, de donde puede brotar la legislación posible en cada momento; que quizás no sea la mejor, pero que con ser la posible, ya es políticamente insuperable.

Si cupiera apetecer para el Directorio una fórmula que aminore los riesgos que envuelve su propia naturaleza, habría de concretarse en estas dos palabras: brevedad y libertad.

Ángel OSSORIO

Triunfan los católicos en Austria

ILVESE, 22.—Los resultados de las elecciones en Austria son, hasta ahora, los siguientes:
Cristianos sociales 73
Socialistas 54
Pangermanistas 3
En la ciudad de Viena los resultados son:
Socialistas 27
Cristianos sociales 17
Pangermanistas 1
El canciller Seipel y los demás ministros católicos han sido elegidos por gran mayoría.

N. de la R. Conocidos los resultados de Viena, donde reside cerca de un 40 por 100 de la fuerza socialista, puede afirmarse que los datos que faltan aumentarán el triunfo de los católicos. La falta de espacio nos impide ser más extensos.
EL MUNICIPIO DE VIENA
ILVESE, 22.—Las elecciones verificadas el sábado en Viena para el Consejo municipal han dado el siguiente resultado: 78 socialistas, 43 social católicos y 1 judío. Para el Consejo Nacional en Viena han sido elegidos: 28 socialistas, 6 social católicos y 1 alemán nacional, mientras que anteriormente este partido contaba con tres puestos.

CINE COLISEO IMPERIAL
VEA USTED EL PROGRAMA AJURIA

Nuevas Obligaciones al 5 por 100 LO DEL DIA

El Ayuntamiento de Barcelona hará economías

Directivos del Sindicato Unico detenidos en Sevilla

Emisión de Obligaciones Para garantizar la libertad del Tesoro

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto.
«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y en uso de la autorización contenida en el artículo 53 de la ley de 26 de julio de 1922, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero. Las Obligaciones del Tesoro a seis meses fecha, renovable por otros seis, emitidas en 4 de mayo último, con interés a razón de 450 por 100 anual que vence el día 4 de noviembre próximo, y que a la fecha de su vencimiento no se hayan presentado a canje por las Obligaciones al plazo de un año, a emitir en virtud de lo determinado en el artículo segundo del presente real decreto, ni a reembolso, se prorrogarán por otros seis meses, o sea al vencimiento de 4 de mayo de 1924, en iguales condiciones que tienen en la actualidad, abonándose el interés a sus vencimientos, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.»

Artículo segundo. La Dirección general del Tesoro público emitirá con fecha 4 de noviembre próximo Obligaciones del Tesoro al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año fecha, o sea al vencimiento de 4 de noviembre de 1924 por la diferencia que resulte entre el importe de las Obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de noviembre se renueven por otros seis en iguales condiciones, conforme se expresa en el artículo anterior, y la cantidad de 1.000 millones de pesetas. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto, y 4 de noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución.

Artículo tercero. Las Obligaciones del Tesoro que se emiten en virtud de lo determinado en el artículo anterior, se destinan, en primer término, a canjear a los valores de igual clase que existen en circulación de los emitidos en 1923, que real decreto de 15 de abril de 1923, que venen dicho día 4 de noviembre próximo, que no se renueven en las condiciones de las expresadas en el artículo primero, y la cantidad que no se aplica al canje se negociará a la par, aplicando su producto, a medida que se vaya realizando, a la sección quinta, capítulo quinto, del presupuesto de ingresos para 1923-24. «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100.»

Artículo cuarto. El capital de las Obligaciones que se presenten a reembolso se abonará con cargo al capítulo 13, artículo único del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado. Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones, su canje y negociación se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo 14, artículo único de la sección tercera del mismo presupuesto, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito de este último en la cantidad necesaria, aplicando a dicho capítulo y artículo en el corriente año económico el importe de los intereses que a él corresponden, y satisfaciéndose los siguientes con la aplicación que proceda.

Artículo quinto. Por el departamento de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto.»

LA REFORMA REGIONAL

Una nota de la Diputación de Navarra

PAMPLONA, 22.—La Diputación provincial ha facilitado una nota oficiosa diciendo que se ocupa con gran interés de los problemas relacionados con las reformas anunciadas por el Directorio sobre la administración regional y municipal.
Añade la nota que la Diputación estudia la norma de conducta que se ha de fijar para el caso de que dichas reformas afectasen al régimen foral, por cuyo motivo la Corporación se propone consultar a la opinión del país antes que tomar una resolución definitiva en materia tan importante.
La Diputación de Oviedo envía una Comisión a Madrid

OVIEDO, 22.—Ha marchado a Madrid una Comisión de la Diputación provincial formada por el presidente señor Guisasaola, y por los diputados señores Saro, Cienfuegos, Braga y González Frías, los cuales se proponen informar al Directorio con relación a las anunciadas reformas de administración provincial.

Los comisionados creen que será respetado el derecho de la Diputación dada la personalidad histórica e industrial de Asturias, así como su potencialidad económica por la cual le proporciona vida independiente sin necesidad de subsidio del Estado y con presupuestos superiores a los de muchas administraciones.

Los generales del Directorio no perciben dietas

Nota del Directorio.
«Hemos considerado improcedente desentir uno a uno los mil rumores que se venen en ciertos corros de Madrid conteniendo las más tendenciosas especies; porque, conocida la intención de los que los producen y propalan, la realidad de los hechos será su mejor mentis; pero ahora se trata nada menos que de una afirmación al totalmente falsa, lanzada incluso con la solemnidad de que no podrá ser desmentida oficialmente, cual es la de que los miembros del Directorio perciben 150 pesetas de dietas por cada sesión que celebran, y para rectificarla, dejémosle al juicio público el deber de comentar, bastará decir que los directores generales que componen aquel no perciben en recompensa de su abrumadora labor emolumento alguno.»

Barcelona hará economías

El Ayuntamiento felicitará al Rey y al Directorio por el nombramiento del actual alcalde

BARCELONA, 22.—Esta tarde celebró sesión el Ayuntamiento, pronunciando un discurso de salutación al alcalde. Dijo que no se había dedicado nunca al estudio de la vida municipal, porque tampoco había pensado nunca en ocupar un cargo de alcalde; pero que esta falta procurará suplirla con su actividad en el trabajo.
Rogó después a la Prensa que trate los asuntos de la ciudad sin apasionamientos. Luego dijo que, como había vivido muchos años en Barcelona, donde tiene sus mayores afectos y donde piensa vivir el resto de sus días, se siente absolutamente barcelonés, de los más amantes de Barcelona.

Finalmente dedicó algunas frases de elogio para el marqués de Carulla y para el señor Planas y Casals.
«A continuación, varios concejales propusieron dirigirse al Directorio y al Rey, felicitándole por el nombramiento del actual alcalde. Así se acordó.
Se aprobó también una proposición, en virtud de la cual se pide que el Ayuntamiento declare que la Junta directiva de la Exposición de Industrias eléctricas tiene exclusivamente el carácter de delegada de la Corporación municipal, y en su consecuencia, el Ayuntamiento puede alterar o suprimir su funcionamiento, así como el de los individuos que la componen. En la misma proposición se pide que el alcalde sea presidente de dicha Junta directiva, y, además, de un modo particular, su ordenador de pagos.
Luego se leyó una proposición de varios concejales, referente a la Hacienda municipal y a los tributos. Se propone en ella que, faltando sólo cinco meses para la conclusión del actual año económico, el Ayuntamiento ha de ver con agrado un estudio de nuevos presupuestos, reduciendo todos los gastos superfluos, los que no sean absolutamente indispensables, simplificar la organización y funcionamiento de todos aquellos centros cuya conservación no sea necesaria, reducir el personal, hacer, en fin, las mayores economías posibles, aun en los sueldos, y suprimir toda clase de subvenciones a entidades o particulares, salvo las de carácter exclusivamente benéfico.
En lo que se refiere a ingresos se propone la revisión y denuncia, si hay posibilidad, de todos aquellos convenios administrativos actualmente existentes, bien para la administración, bien para la cobranza; simplificar los impuestos y arbitrios municipales, procurando el máximo rendimiento de los que queden en vigor.»

Peticiones de los ferroviarios

Una Comisión de representantes de las Empresas ferroviarias, en que figuraban los señores marqués de Santillana, marqués de Alonso Martínez y Boix, visitarán al presidente para pedirle la prórroga de la ley de Subsistencias, del anticipo para mejoramiento de haberes y del aumento del 15 por 100 en las tarifas, en tanto que no se dé solución definitiva al problema ferroviario.

INDICE - RESUMEN

- La hidra (follón), por «Curro Vargas» Pág. 2
De enseñanza militar, por «Armando Guerras» Pág. 3
Un ensayo de regionalismo, por Joaquín Arrarás Pág. 3
Paliques fementos, por «El Amigo Teddy» Pág. 4
La música religiosa en España (Necesidad de una Escuela Superior), por V. Arregui Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Farías» Pág. 5
Los deportes Pág. 5

El viaje del Rey a Roma

El embajador de Italia conferencia con su majestad
Con su majestad celebró el despacho diario el presidente del Directorio, quien al señor no hizo manifestación alguna.
Después del despacho conferenció su majestad con el embajador de Italia, asistido por el subsecretario de Estado, los cuales, con el embajador, salieron juntos de Palacio.
A la hora de costumbre se reunió esta tarde el Directorio. El general Primo de Rivera dijo al llegar a la Presidencia que había sido muy interesante la entrevista que tuvo esta mañana con su majestad el Rey el embajador de Italia.
En ella se examinaron algunos detalles del viaje del Rey de Italia y se acordaron unas consultas telegráficas a Roma. Cuando estén ultimados todos los detalles del viaje, facilitará una nota oficiosa a la Prensa.

En Bilbao no hay azúcar ni para el café

ZARAGOZA, 22.—Por teléfono ha pedido el gobernador de Bilbao al de Zaragoza conceda alguna autorización para enviar azúcar a dicha capital, pues se carece de este artículo hasta el punto de que no se puede servir café porque no hay azúcar.
El general Sanjurjo le ha contestado diciéndole que procurará complacerle.

Eficacia y diligencia

Tiene mucha razón el señor Ossorio al recabar para sí la gran parte de mérito que le corresponde en la idea inspiradora del trascendental decreto que inauguró el domingo la reforma de la carrera judicial. Ossorio ha sido uno de los pocos paladines entusiastas y perseverantes de la independencia y de la dignidad de la judicatura, cuando nadie ocupaba del problema, y nada más legítimo que su satisfacción al ver que a semilla, al parecer ya sofocada, empieza a fructificar.
Pero la generosa sinceridad con que el señor Ossorio se expresa en su artículo nos da licencia para ser también nosotros noblemente sinceros en este comentario.
Hay un párrafo en el artículo, que condensa de un modo admirable la caducidad del viejo régimen y la razón de existir del actual Gobierno. «Es decir—escribe Ossorio—, que sin gobernar, y aun manifestándose en contra de los que gobiernan, logro ver trasplantada a la realidad una idea mía con eficacia y diligencia que no pude prometerme ni cuando yo mismo gobernaba.»

«Eficacia y diligencia»: eso es precisamente lo que hacía falta para arrancar a España del estancamiento pantanoso en que se consumía; y eso es lo que no pudo, ni por las trazas hubiera podido conseguir, la mejor voluntad de los mejores entre los hombres políticos.
De ahí el general aplauso con que el nuevo régimen ha sido aceptado. Ante la imposibilidad de desatar el nudo opresor, el tajo de la espada nos ha vuelto a la esperanza de la vida.
Es decir, que nos movemos, al juzgar el nuevo orden de cosas, en el círculo de hierro que impone la realidad invocada por el mismo señor Ossorio; de ningún modo, en la esfera de los ideales y de las doctrinas del derecho abstracto.
¿Qué duda cabe que, a medir los acuerdos del Directorio con un criterio realista y minucioso, podrían oponersele tantos reparos como al acto fundamental de su constitución? En el mismo decreto a que venimos refiriéndonos, y que habrá ocasión de volver a examinar, ¿quién no advierte la inexperiencia del estilo, la imprevisión de múltiples contingencias, la falta de detalles que serían de interés, los defectos técnicos? Cualquier ministro jurista hubiera podido plasmar con mayor perfección externa la reforma; pero, ¿y la honrada sencillez con que la idea capital de dar independencia al Poder judicial se traduce, y el vigor con que se impone, rasgando las ligaduras que apenas permitían esperar en su liberación?
Estamos, pues, en un período heroico, en que cuanto se haga ha de tener la rusticidad de las obras detalladas con el martillo y con el hacha: lo que importa es que sean firmes y de líneas fundamentales bien constituidas: tiempo quedará para la filigrana y el cincel.»

Los funcionarios públicos

Desde ayer rigen para los funcionarios públicos normas nuevas, que han sido dictadas por vía de aclaración y de perfeccionamiento de las contenidas en la real orden de 17 de septiembre.
La real orden del domingo mitiga el primitivo rigor; humaniza, por decirlo así, la situación del trabajo en las oficinas; pero, entendiéndose bien, conserva la saludable severidad, que es garantía de la disciplina de los empleados, y que es el espíritu de la disposición anterior.
Ya no hay peligro de que la observancia de la real orden origine alguna injusticia particular. Se trata de una reforma plausible en su propósito y acertada en su desarrollo. Ni puede extrañar a nadie que el Gobierno modifique y aclare sus decretos, porque apenas hay ley que no cuente con varias disposiciones aclaratorias o hermenéuticas.
He aquí un hecho más, que viene a reforzar nuestro punto de vista sobre la crítica de los actos del Directorio. Si se conoce un agravio concreto a la justicia, lo patriótico no puede ser propararlo por medio de la Prensa, ni divulgarlo particularmente. Eso no remedia el daño, y merma, en cambio, la fuerza moral de las autoridades. El procedimiento más eficaz y menos dañoso para el interés público consiste en gestionar del Directorio la reparación de la injusticia. El Gobierno está demostrando que no descuida la perfección de su obra.

En Aquisgram proclaman la república del Rhin

En Maguncia y Coblenza ha fracasado el movimiento, pero triunfa en otras ciudades pequeñas

AQUISGRAM, 22.—Ayer, a las cuatro de la madrugada, fué proclamada en esta ciudad la república independiente del Rhin. También se ha proclamado en Grossgerau y Russelsheim. En Maguncia los separatistas fueron recibidos a tiros, y se retiraron.
AQUISGRAM, 22.—La proclamación de la república renana se ha hecho sin contar con el Comité director del partido separatista, que juzgaba prematuro todo intento. La decisión se tomó el sábado por la noche: 150 milicianos separatistas de Duisburgo se unieron a los de Aquisgram, y a las cuatro de la madrugada unos 2.000 separatistas ocuparon el Ayuntamiento y los demás edificios públicos y fijaron bandos, en los que, después de proclamar la república independiente del Rhin, se prohibía toda clase de manifestaciones y se acusaba al Gobierno de Berlín de ser el causante de la miseria y tribulaciones que sufren los renanos. En las proclamas se expresa también la voluntad del país de vivir en paz y amistad con sus vecinos y de trabajar por la reconstitución de Europa, prohibiendo todo acto de saqueo, invitando a la población a mantenerse en calma y prometiendo víveres y trabajo.
La Policía no hizo resistencia, rindiéndose a la intimación del jefe de los sublevados. Dits, quien les hizo ver que disponía de 4.000 hombres armados. Sólo fueron detenidos tres individuos que arrancaron las proclamas.
El Gobierno provisional, presidido por un industrial de la ciudad llamado Deckers, y Gumbach, ambos firmantes de las proclamas, se ha instalado en el edificio de la Presidencia de la provincia, donde ha recibido una Comisión de obreros sin trabajo, a los industriales a readmitirlos y su esperanza de restituir a Renania sus posibilidades de trabajo y actividad económica.
El sábado por la noche los directores del movimiento comunicaron sus propósitos al jefe de las tropas belgas, pidiendo su neutralidad.

En Maguncia

Cuatrocientos separatistas entraron en Maguncia, a las cuatro y media de la mañana; un destacamento se dirigió al Municipio, pero fué rechazado a tiros, resultando dos republicanos heridos. Los sublevados se retiraron entonces; pero permanecen en las cercanías de la ciudad, desde donde quieren negociar con la Policía y las autoridades, esperando que hay o mañana queda proclamada la república. En las cercanías de Maguncia se ha proclamado el Estado independiente del Rhin en Grossgerau y Russelsheim; en esta ciudad la Policía fué desarmada, y en la otra se sumó al movimiento.

Fracasa en Coblenza

En Juliers la resistencia de las autoridades ha hecho fracasar el movimiento. En Coblenza no se conoce exactamente la situación. Se sabe que el movimiento empezó por la mañana; pero los informes alemanes dicen que el alcalde declaró que sólo reconocía la autoridad del Gobierno alemán, y que sólo cedería ante la fuerza.
Parece que el movimiento ha triunfado en Ems, y según los periódicos, se extiende a Mayen, Duren, Borncastel, Treveris y Munchen Gladbach.
En Wenne ha habido un choque entre comunistas y separatistas, resultando muertos dos de éstos y seis comunistas heridos.

Matthes dirige el movimiento

El jefe de los separatistas renanos, Matthes, ha instalado su Estado Mayor en Duren, desde donde dirige el movimiento.
En Aquisgram no se ha turbado el orden durante la pasada noche. Matthes, que se encontraba ayer en Wiesbaden, fué también sorprendido por el movimiento, y salió inmediatamente para Aquisgram y luego se dirigió a Duren.
LOS PLANES DE LOS SUBLEVADOS
PARIS, 22.—Según «Le Journal», Deckers ha anunciado que la publicación de los periódicos quedaba interrumpida hasta que la previa censura estuviese organizada.
Ha añadido que era muy probable que quedara proclamado el estado de sitio.
Deckers visitará hoy mismo a las autoridades aliadas, ante las cuales precisará los planes de los separatistas y la extensión del movimiento, que ha sido orientado hacia los territorios de las poblaciones siguientes: Trier, Eifel, Coblenza, Dusseldorf y Dusseldorf, toda la zona francesa, siguiendo después por la zona belga e inglesa.
«La Petit Parisien» dice que Deckers ha declarado que los renanos querían una república del Rhin y un estado político análogo al de Luxemburgo.
Juzgando el movimiento, expresa el temor de que Inglaterra trate de romper el movimiento desde Colonia.

UNA GESTION DEL GOBIERNO

MAGUNCI, 22.—El Gobierno del Reich y el Gobierno prusiano han invitado a los representantes de los partidos renanos a que se reúnan en el edificio del Gobierno en Colonia.
El Gobierno alemán opina que para contener el movimiento separatista independiente de Renania, sería preciso que se proclamara inmediatamente la república renana, dentro del cuadro del Reich; pero los separatistas se han adelantado.

FIDELIDAD AL REICH

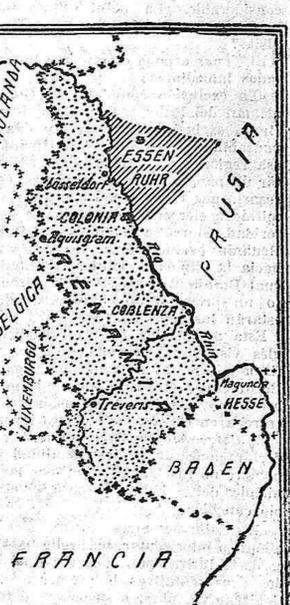
DARMSTADT, 22.—En vista de las últimas informaciones recibidas sobre los acontecimientos interiores, el Gobierno de Eses ha decidido ponerse inmediatamente al habla con los Estados de Wurtemberg y Baden, y hoy se ha celebrado una conferencia en Stuttgart.
El Gobierno de Eses ha declarado que permanecerá fiel a la unidad del Reich, y que empleará todas sus fuerzas para que se mantenga esa unidad.
El Gobierno de Brunswick y la ciudad libre de Hamburgo han publicado una declaración análoga.

LA ACTITUD DE BELGICA

PARIS, 22.—El Gobierno belga ha acordado invitar a las autoridades belgas de ocupación a guardar prudencia y seguir el curso de los acontecimientos con la mayor reserva e intervenir únicamente en el caso de que se perturbara el orden.
Se han concedido plenos poderes al general belga jefe de la zona en que empezaron los sucesos.
CAMBÓ, PENSIHSTA
BARCELONA, 22.—He tenido ocasión de

La república del Rhin

El territorio punteado es la provincia de Renania, tal como está constituida dentro del Imperio alemán. El movimiento se ha extendido, según los telegramas de madrugada, a algunas ciudades de Hesse como Maguncia, donde ha fracasado, y Grossgerau y Russelsheim, pequeñas poblaciones situadas al Este de aquella ciudad, donde triunfó. Duren está entre Aquisgram y Colonia. Mayen unos 23 kilómetros al Oeste de Coblenza y Munchen Gladbach a 30 kilómetros de Dusseldorf.
Entonces mantiene usted su criterio cerrado, expuesto en la carta de su retirada de la política?
—En absoluto. Estoy eclipsado políticamente. No me ocupo para nada de política.
Tampoco quiso el señor Cambó hacer unas declaraciones en relación con su viaje por Europa. Se limitó a insistir en su idea de que se necesitaba una inteligencia entre Francia y Alemania, que permita a la segunda su expansión en Rusia, pues de lo contrario antes de diez años habrá otra guerra.
El señor Cambó, que estuvo en Corfú, pasó después a Angora, donde pudo asistir al renacimiento turco, acontecimiento al que concede trascendentes consecuencias.



El territorio punteado es la provincia de Renania, tal como está constituida dentro del Imperio alemán. El movimiento se ha extendido, según los telegramas de madrugada, a algunas ciudades de Hesse como Maguncia, donde ha fracasado, y Grossgerau y Russelsheim, pequeñas poblaciones situadas al Este de aquella ciudad, donde triunfó. Duren está entre Aquisgram y Colonia. Mayen unos 23 kilómetros al Oeste de Coblenza y Munchen Gladbach a 30 kilómetros de Dusseldorf.

Antecedentes del movimiento

A raíz de la ocupación de Renania por las tropas aliadas, empezó a manifestarse en esa región un movimiento separatista, capitaneado por el doctor Dorten, ex oficial del Ejército alemán.
Las autoridades francesas prestaron desde el primer momento su decidido apoyo a esas pretensiones, en el deseo de separar del resto de Alemania los territorios de la izquierda del Rhin, manteniéndolos bajo el protectorado más o menos encubierto de Francia, y realizando de este modo el principal anhelo del partido militar francés, representado por el mariscal Foch.
El general Mangin, comandante de las tropas francesas de ocupación, púsose en contacto con el doctor Dorten para la realización de tales propósitos, cuyo primer paso sería la proclamación de la república renana, acto que tendría lugar en Coblenza, ciudad ocupada por las tropas americanas. Preguntó Mangin al general Liggett, jefe de esas tropas, cuál sería su actitud ante esos proyectos, y alarmado al tener noticia de ellos informó al presidente Wilson de la trama urdida. La protesta del presidente americano echó a tierra aquellos planes, originando la destitución del general Mangin.
Al ser ocupado el Ruhr por las tropas francesas y expulsados de las provincias renanas los funcionarios alemanes que no quisieron desobedecer a su Gobierno, recobrar nueva vitalidad el separatismo. En abril último Dorten hace el viaje a París para ponerse en contacto con el Gobierno francés. Sólo la actitud claramente expresada por Italia e Inglaterra, opuestas a todo nuevo desmembramiento de Alemania paraliza la proclamación de la república del Rhin.
Mas la nación vecina no pierde de vista ese propósito. Su actuación desde enero pasado revela claramente la tenacidad con que lo persigue. La persecución contra los funcionarios y periódicos sospechosos de fidelidad al Reich se ha ejercido sin el menor descanso. Se ha establecido una separación aduanera entre esas provincias y el resto del Imperio, aislándolas económica y políticamente. La jurisdicción sobre ellas del Gobierno de Berlín es nula: sólo los decretos de la Comisión internacional, encabezada por Francia, tienen efectividad.
La ocupación militar prevista por el Tratado de Versalles para garantizar el cumplimiento, se ha transformado en

una anexión disfrazada, y para adornarla de cierto aspecto legal promueve se la proclamación de la república...

¿Llegará a consolidarse ese movimiento? Nuestro colaborador señor Froberger ha venido informando a nuestros lectores sobre la artificiosidad del separatismo renano.

Durante la guerra existió en esas provincias un movimiento autonomista, en el que colaboró el señor Froberger con otras ilustres personalidades alemanas, cuyo objeto era obtener para Renania, dentro de la unidad del Imperio...

Es innegable que algunos importantes elementos comerciantes e industriales, ante las dificultades opuestas por las autoridades de ocupación, se han visto obligados, para poder subsistir...

Pero hay otro factor muy importante, el problema de las reparaciones, que si para Francia es secundario con relación a esos resultados políticos...

El Times expone claramente los resultados inmediatos:

«La exclusión completa del Gobierno alemán del Ruhr y Renania quiere decir la exclusión completa de toda responsabilidad por parte de Alemania en esa región. Si el Ruhr ha de representar un papel en las reparaciones, es necesario que el Gobierno alemán sea admitido a ejercer en él una parte de autoridad...»

Esta perspectiva que el periódico inglés vislumbra acertadamente, es confirmada por las noticias que llegan de Berlín. El primer resultado de la maniobra francesa será la suspensión de toda entrega en concepto de reparaciones.

El Correo de la Bolsa reproduce las declaraciones de una personalidad cuyo nombre no revela, pero que, por las afinidades del periódico, pudiera ser el propio canceller:

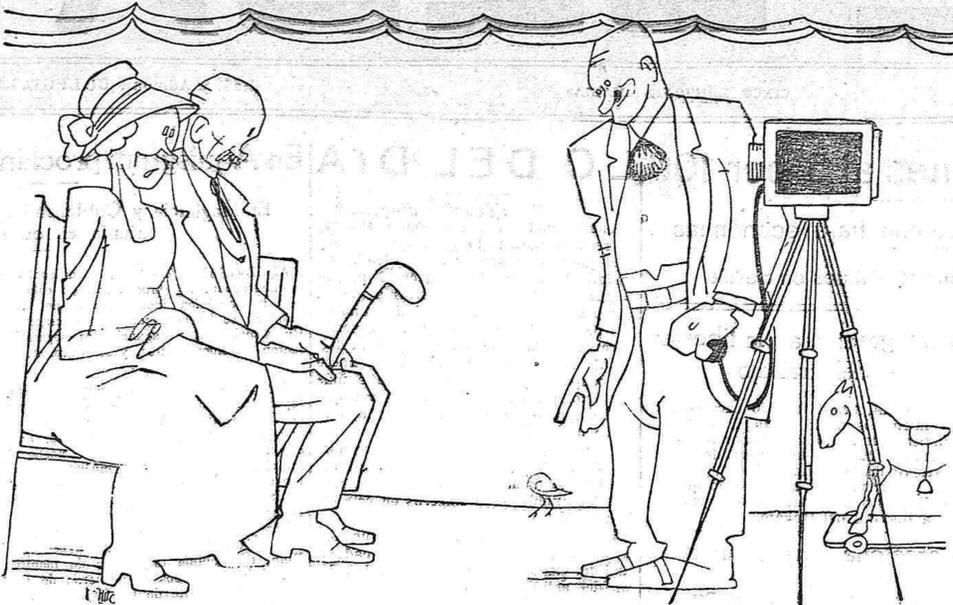
«El Gabinete Stressemann, dice ese anónimo interlocutor, ha hecho toda clase de tentativas para llegar a un acuerdo. Esas tentativas han fracasado. El Gobierno va, pues, a suspender definitivamente todo pago de reparaciones a Francia. Nos damos perfecta cuenta de las responsabilidades que van a acarrear esas decisiones, dictadas por nuestra situación desesperada, es decir, la ruptura con Francia.»

Ante la gravedad del problema que se plantea, cuyas consecuencias pueden ser incalculables, permanecerán los otros países aliados en la pasividad actual? Para Inglaterra, especialmente, presenta esa cuestión varios aspectos, que ya han sido examinados por sus organismos industriales. El dominio de Francia sobre la cuenca carbonífera del Ruhr hará pasar a manos de este país la supremacía industrial de Europa. Los exportadores ingleses de carbón verán surgir en sus mercados de exportación un competidor formidable: la industria metalúrgica inglesa, necesitada de adquirir el mineral de hierro en el extranjero, no podrá sostener la lucha.

El marasmo que ha producido en Europa la situación presente obliga a permanecer parados a 1.250.000 obreros ingleses. ¿A cuánto ascenderá ese número el día en que Francia retenga en sus manos los principales medios productores de Europa?

El poderío industrial, disimulado bajo pretextos políticos, fue una de las causas principales de la guerra. Al desplazarse ese poderío hacia Francia, primera potencia militar del continente, ¿no se habrán renovado los motivos que ocasionaron la conflagración de 1914?

INOPORTUNIDAD



—¡Sonriánsel! —Va a ser difícil. Mi marido es un ex ministro.

Atracador condenado en El alcalde de Valencia y las subsistencias

BARCELONA, 23.—Esta mañana, a las ocho, se verificó en la Sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria, la vista del Consejo de guerra sumarísimo seguido contra Juan Pin y Serra, uno de los autores del atraco a mano armada, cometido anteaño en la barriada de Sarriá.

Presidió el Tribunal el teniente coronel del cuarto regimiento de reserva de Artillería don Francisco Cendra, y eran vocales los capitanes don Pedro Más, don Jacinto Andú, don Francisco Aznar, don Juan Auxó y don Leonardo Puertas. Como ponente actuó el teniente auditor don Isidro Peñasco. Fue fiscal el jurídico militar de la región, y defendió al procesado el capitán del cuarto regimiento de Zapadores Minadores don Alfonso Luna.

El fiscal acusó al procesado de los delitos de robo a mano armada, y uso indebido de armas de fuego, y pidió por estos dos delitos la pena de diez años y ocho meses de prisión.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

Choque una empuje y un carro

BARCELONA, 23.—Una empuje del Cuerpo de Vigilancia chocó esta madrugada, a las cuatro y cuarenta y cinco, en la plaza de Colón, frente a Capitanía general, con un carro que guiaba José Rochs, de San Bautilio de Llobregat.

A consecuencia del choque resultaron lesionados el agente don Carlos Odona Holguín y el motorista Antonio Sánchez y Sánchez. Ambos fueron curados en la Casa de Socorro del paseo de Colón. El primero fué después trasladado a la quinta de salud «La Alianza», y el segundo pasó a su domicilio.

Los vehículos sufrieron grandes desperfectos.

Dice el gobernador

BARCELONA, 23.—Al recibir hoy el gobernador a los periodistas manifestó que se había resuelto el conflicto planteado en una fábrica en construcción de la calle Blanco, de la barriada de Casa Anjélez, reanudando el trabajo todos los obreros que se encontraban en la misma.

Luego dijo que había recibido la visita de una comisión de taberneros, que habían ido a pedir autorización para se jugar en las tabernas al dominó y al «burro». Les contestó que esto no podía ser, pues sólo se puede jugar a alguno de estos juegos en los cafés y bares, y que para autorizárselo tendría que pedir permiso a Madrid. A propósito de esto les recordó la obligación que tienen de cerrar las tabernas a las doce en punto de la noche.

Por último, manifestó que estaba estudiando la manera de que las lecherías y chocolaterías estuvieran abiertas toda la noche, y que los restaurantes económicos, situados en las inmediaciones de las estaciones, pudieran tener abiertas sus puertas desde unas horas antes y después de la salida y entrada de trenes.

De la provincia no había noticia alguna digna de mención, pues la tranquilidad es completa.

VALENCIA, 22.—Convocados por el alcalde se han reunido en su despacho los directores de los periódicos, a quienes ha pedido su colaboración y su opinión en cuanto se refiere a la solución del problema de las subsistencias.

Los directores de los periódicos han ofrecido su más entusiasta apoyo, y, unánimemente, han manifestado el criterio de la necesidad de establecer mesas reguladoras de carne y de pan, que juzgan de mucha mayor eficacia que las tasas.

A continuación ha recibido el alcalde a los hoteleros, a quienes había citado para que le informaran sobre el estado de los mercados.

Ha anunciado que mañana dictará un energético bando fijando normas para el cumplimiento de las tasas, y manifiesta que está dispuesto a castigar hasta con la cierre de sus establecimientos a los infractores.

Los Ayuntamiento

VALENCIA, 22.—En vista de las numerosas reclamaciones que se reciben de los pueblos por los abusos cometidos al constituirse las Juntas de asociados que hoy son Ayuntamientos, el gobernador civil ha dado a la Prensa una nota oficiosa diciendo que no duda que aquellos se cometen, pero que ante la imposibilidad de esta por la apariencia de legalidad que procuran guardar los viejos políticos, no cabe, por ahora, otra cosa que fiscalizar con mano dura los hechos presentes y pedir a la opinión, sobre todo a los pueblos, que confíen en dicho régimen, que es transitorio y que en brevísimo plazo se impondrá la radical reforma del régimen local.

La caza en la Albufera

VALENCIA, 22.—Han sido sorteados en Sueca los puestos de caza de aves acuáticas en la Albufera para la temporada que se celebrará en los días 15 y 16 del próximo noviembre.

La puja ha sido reñidísima, y lo recaudado asciende a 79.000 pesetas.

Criminalistas que no quieren actuar

VALENCIA, 22.—Está siendo muy comentado el hecho de que la mayoría de los llamados criminalistas que constituyeron su fama actuando ante el Jurado, hayan renunciado a la mayor parte de las causas importantes que tenían pendientes de señalamiento.

Hoy mismo han pasado al turno grave muchas causas por homicidio y asesinato, y muchos los letrados civiles que, después de muchos años de ausencia, temían que se enfriara en la Sala de lo criminal.

Decretos bien acogidos

VALENCIA, 22.—Han sido elogiados y recibidos con general aplauso los decretos de la «Gaceta» de ayer, sobre las garantías de independencia de la administración de justicia y sobre los delegados gubernativos del distrito.

COSAC PENARTIN J. Santamaría y Cía.—JEREZ

Inauguración de locales en Bilbao

BILBAO, 22.—Ayer, domingo, se inauguraron los nuevos locales en que quedarán instaladas las Asociaciones de Ingenieros Industriales y Arquitectos de Vizcaya.

Los nuevos locales están situados en el primer piso de la casa de la Sociedad Bilbaína. Después de la inauguración se celebró un banquete, pronunciando los presidentes de dichas Asociaciones elocuentes discursos. Al terminar se leyó una moción para celebrar un certamen obrero.

Vista de una causa contra un sereno BILBAO, 22.—Hoy se ha visto en la Audiencia la causa seguida contra el sereno de Baracaldo, Eleuterio Rodríguez, que mató a Baldomero Achaerandio al darle éste, jugando una broma, el alto en una entrada de Baracaldo, cuando Eleuterio se retiraba a su casa.

El juicio quedó concluso para septiembre. Asamblea de taberneros BILBAO, 22.—En el Círculo Mercantil han celebrado los taberneros una asamblea para tratar de una modificación que piensan introducir en la jornada; pero, a pesar de lo amplio de la discusión, que duró varias horas, no se llegó a un acuerdo.

Reunión de empleados municipales BILBAO, 22.—Los empleados municipales han celebrado una reunión, aprobando en ella los trabajos que realizó la Comisión gestora para conseguir los beneficios del Montepío. Se acordó cuestionar del alcalde y capitulares el estudio de un Montepío, a ser posible en las mismas condiciones que el que anteriormente disfrutaron.

Se llevan el socorro de los huelguistas

SAN SEBASTIAN, 22.—Tres individuos del Sindicato papajero de Hernani se presentaron hoy en el Banco Guipuzcoano, retirando cinco mil pesetas que constituyen el fondo del citado Sindicato. Esta cantidad estaba destinada a socorrer a los huelguistas de la fábrica de Mendía. Los tres del Sindicato han desaparecido, naturalmente, que con las pesetas, ignorándose hasta ahora su paradero.

TIMBA SORPRENDIDA

ALMERIA, 22.—El delegado del gobernador en Serón, sorprendió a un grupo de jugadores de aquella localidad una partida de juego. La Benemérita detuvo al dueño del Casino, el banquero y a tres puntos que no lograron escapar.

El gobernador ha suspendido al médico titular don José Ramón Campoy, que le era de los pueblos al mismo tiempo, y además desposeyó del cargo de médico del Registro civil de la capital.

El gobernador ha dejado sin efecto los acuerdos del Ayuntamiento de 1920-21, por los cuales entregó a la Sociedad Lejón las rentas sobre el matadero y el mercado para garantizarle el suministro del alumbrado de gas y electricidad, así como el pago de deudas de 1928 por 681,74 pesetas que el Ayuntamiento reconoció.

Termina la Asamblea Propuesta al Directorio de farmacéuticos sobre industria naval

S: crea el premio «Carulla»

Las conclusiones se elevan al Directorio

BARCELONA, 22.—En la quinta sesión de la Asamblea de farmacéuticos se aprobó una proposición pidiendo al Directorio como una de las urgencias de la Asamblea, que en toda urgencia se declaren de venta exclusiva en las farmacias todas las especialidades farmacéuticas, cumpliendo así las ordenanzas de Farmacia y dando una mayor garantía al interés de la salud pública.

También se acordó que los Colegios, por cuantos medios tengan a su alcance, procuren unificar el precio de las especialidades farmacéuticas. Esta proposición se discutió mucho, acordando, finalmente, nombrar una ponencia para que en un plazo de un mes se ponga de acuerdo con los fabricantes para resolver la cuestión.

Hoy comenzó la sexta sesión, discutiéndose el tema décimo: fijación del programa mínimo y aspiraciones de los farmacéuticos y normas para su consecución. Se aprobó una ponencia del señor Murúa, en el sentido de que se exija el examen de ingreso para el ejercicio de la profesión.

Aprobáronse después las cuentas y presupuestos del año 1924. Para ocupar las vacantes de vocal primero y de contador de la Junta fueron elegidos los señores Ortega y Toledano, ambos de Madrid.

Se acordó celebrar la próxima asamblea en Zaragoza, y en caso de que para esto haya dificultades, en Oviedo.

La sesión de clausura A las once de la mañana de hoy comenzó la sesión de clausura, bajo la presidencia del señor Piñerúa. Se dió cuenta del fallecimiento del marqués de Carulla, pronunciándose diversos discursos necrológicos.

El señor Murua puso de manifiesto la importancia de la asamblea, expresando la confianza de que los farmacéuticos continuarán trabajando hasta lograr sus justas aspiraciones.

En nombre del Colegio de Madrid hablaron los señores Zúñiga y Giral, tratando de la confraternidad que debe reinar entre todas las regiones.

El señor Giral propuso que la clase farmacéutica propusiera al señor Piñerúa los medios necesarios para continuar su labor científica, cuando, por exigencias de ley, sea jubilado.

Se acordó crear un premio que se denominará «Carulla». El secretario leyó a continuación las conclusiones, que son las siguientes:

Reforma de la enseñanza, estableciendo el examen de ingreso y proponiendo las modificaciones que se detallan. Intervención de los Colegios provinciales en los nombramientos de subdelegados. Colegiación obligatoria. Limitación de farmacias. Intervención en las funciones sanitarias oficiales. Creación de un laboratorio farmacéutico, proponiendo como primer director al doctor Piñerúa. Intervención en la campaña antipalúdica.

El doctor Piñerúa pronunció el discurso de despedida dedicando frases de elogio para los farmacéuticos catalanes.

Los catedráticos de Instituto

En nombre de la Asociación de Catedráticos de Institutos de España, el presidente de ella ha presentado al Directorio un índice de reformas, radicales algunas, que, llevadas a la práctica, corregirían las principales deficiencias de esta enseñanza.

Se sublevan las tropas en Corinto

El Gobierno griego continúa en dominar la insurrección

ATENAS, 22.—Un mensaje de Corinto anuncia que ha estallado un movimiento contrarrevolucionario en dicha capital. Las guarniciones de otras localidades se han unido a los insurrectos. Dos generales y tres coroneles están a la cabeza del movimiento.

Los rebeldes exigen la dimisión inmediata del Gabinete Gonatas y su sustitución por un Gobierno que dé satisfacción a las aspiraciones del pueblo griego. El Gobierno ha enviado con urgencia tropas a Corinto y a Patras.

Ha vuelto a proclamarse la ley Marcial en todo el territorio, y se ha restablecido la censura, habiendo desaparecido los directores de los periódicos realistas, contra los cuales se habían lanzado una orden de detención.

En Atenas apenas si se nota la anarquía, porque reina la más completa calma.

Oficialmente se da la seguridad de que la gran mayoría del Ejército y la Marina permanecen fieles al Gabinete Gonatas, y en los círculos gubernamentales confían en que la intención no durará más de veinticuatro horas.

Propuesta al Directorio sobre industria naval

Liga Marítima y Asociación de Constructores Navales

El día 17 de este mes celebraron sesión unidas, las Juntas directivas de estas dos Asociaciones, que presiden los señores Sánchez de Toca y conde de Zubizarra, respectivamente, y de las que es secretario el señor Navarrete.

Después de ocuparse con detenimiento de la actual crisis por que atraviesan nuestra industria mercante y nuestra construcción naval, estimaron necesario solicitar del Directorio, con carácter urgente, reiterando así las peticiones formuladas a los señores Gobiernos, el riguroso cumplimiento de la ley de 14 de junio de 1909 para el desarrollo de las industrias marítimas, más especialmente en cuanto afecta a la navegación de cabotaje y a la construcción naval, así como la revisión de las primeras partes de esta correspondencia, en cumplimiento del artículo 24 de dicha ley y en virtud del nuevo Arancel, llamando al propio tiempo la atención sobre los abusos nocivos que se cometen, no respetando la exclusión del puerto de construcción nacional y demeritando considerablemente el abono de las primeras disposiciones ambas vitales para las industrias de navegación y de construcción naval, así como cuantas medidas de construcción de buques y de construcción de productos de la pesca marítima, que se dejó el artículo 18 de la referida ley.

Ambas Juntas, además, acordaron proponer en breve al Directorio militar un programa definitivo que haya de sustituir al existente, para el más eficaz fomento de las industrias y comunicaciones marítimas, necesitadas de especial atención.

Asistieron a la sesión de las Juntas directivas de ambas Sociedades, además de sus presidentes y secretario, los señores don Juanes de Pilares y de Arribea de Ibarra, don Juanes de Estrabegui, Suárez Inclán, López Dóriga, Aznar, Domínguez, Anastasio, Ceballos, Bonelli, Noriega, Zabala, Madalenzo y Andujar.

LOS EMPLEADOS

CESANTIAS.—Se declara cesante en los cargos que interinamente desempeñaban los siguientes señores:

Don Francisco López Fresneda, oficial de la prisión de Loei; don Joaquín Romero, de la de Ujigiar; don Antonio Alonso, de la de Táy; don Eduardo Vázquez Casanova, jefe de la prisión de Huelva; don César González Pimentel, de la de Orseno; don Víctor González Lugo Vela, de la de Santa Cruz de Tenerife; don Simón Brizuela, de la de Tarragona; don Vicente Iranzo, de la de Tarragona; don José Olivares, maestro de la Colonia penitenciaria del Duero; don Cándido Burgos, maestro de la misma Colonia; don Augusto Guerra, de la prisión de Oviedo; don Martín Esteva, de la de Orseno; don Ángel Barro, de la de Huelva; don Ángel Barro, de la de San Sebastián; don José Arnedo, de la de Gerona, y don Pilar Sanz, demarcada de la prisión de mujeres de Madrid.

AMORTIZACIONES.—La «Gaceta» ha hoy decretado las siguientes:

Una plaza de comisario de tercera del Cuerpo de Vigilancia, vacante por fallecimiento, en virtud de expediente, de don Honorio Inglés Pizarro; una plaza de espasmo de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, vacante por haber sido separado, en virtud de expediente, don José Pastor Hernández; y una plaza de vigilante, portero quinto del Cuerpo de Vigilancia, vacante por renuncia de don Antonio Zapata Fernández.

Una plaza de ingeniero segundo y otra de ingeniero tercero, del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, vacantes por pase a supernumerarios de don Manuel María Arrillaga y don Tomás García-Diego de la Hueraga; una plaza de subestante mayor de Obras públicas, vacante por pase a supernumerario de don Gregorio Moreno Escudero; una plaza de sobrestante segundo de Obras públicas, vacante por pase a supernumerario de don José Díaz Bernal; una plaza de ayudante mayor de tercera clase de Obras públicas, vacante por pase a supernumerario de don Pascual Martínez Soriano; una plaza de ayudante principal de Obras públicas vacante por pase a supernumerario de don Antonio de las Cuevas; una plaza de ayudante en prácticas de Obras públicas, vacante por renuncia de don Emilio Polo y Gómez; una plaza de delineante de Obras públicas con carácter eventual, vacante por renuncia de don Juan Nieto; y una plaza de ingeniero mecánico, jefe de Negociado de segunda clase, vacante por pase a supernumerario de don Germán de la Vega.

El ferrocarril Santander-Burgos

SANTANDER, 22.—En la Cámara de Comercio se ha celebrado una importante reunión de fuerzas vivas de la capital para tratar del proyecto de ferrocarril de Santander-Burgos-Soria-Calatayud, acordándose nombrar una Comisión que vaya a Madrid, donde se unirá con otras Comisiones de las diferentes localidades interesadas en el proyecto.

Se gestionará del Directorio que anuncie cuanto antes la subasta de las obras.

EDICION DE LA NOCHE

Folleto de EL DEBATE 21)

LA HIDRA

NOVELA) por CURRO VARGAS

Inspirada en «La Lumiere de la Maison», de Jean de Nesmy

El Rojo sonreía... Los oyentes no respiraban siquiera, aguardando la contraréplica. —¿Qué continúa diciendo Taravilla...? ¿es verdad o no es verdad todo eso que digo? —¡Es verdad!—repuso, al fin, el Rojo—. Pero la fábrica... sigue siendo suya. O en otros términos más claros, para que lo entendáis: que todo eso que nos da es una parte muy pequeña de lo que nosotros le ganamos, de lo que le producimos, y que la parte grande, la mejor parte, la gran parte de ese fruto de nuestro trabajo sigue siendo para él... —¡Claro que la fábrica es suya!—interrumpió Pali—. Eso está descartado; eso ya se sabe! —¿Y por qué ha de ser suya... y no nuestra?—interrogó el Rojo. Los oyentes escucharon estas palabras, dichas con absoluto aplomo, experimentando un estremecimiento de emoción. Pero la emoción hubo de convertirse en entusiasmo, cuando el Rojo irguióse y con la mirada fulgurante, el pecho abombado y los trémpeos bíceps contraídos, añadió con voz ronca y queda: —¡No tenemos derecho a una parte sino a todo, y quien nos lo niega, aunque nos dé una parte, nos explota y nos roba! —Pero la propiedad...—murmuró, tímido, uno de los oyentes. —¡Es un robot!—le interrumpió el Rojo, descargando sobre la mesa tan formidable puñetazo, que hizo saltar las copas y parpadear instintivamente a los que le escuchaban. —¿Dónde está la igualdad que predica Menchaca? ¡Fijaos, no en las migajas que os arroja, unas cuantas migajas más que otros y para

su conveniencia, para que su negocio marche tranquilo, sino en cómo vivís vosotros y cómo vive él! Comparad vuestras viviendas miserables con la suya, con su hotel cómodo y lujoso; vuestras ropas con las que él lleva; vuestra comida con la que él come; lo que disfrutáis vosotros con lo que él disfruta! ¡Ah, no; éste es como todos, quizá peor, porque es más hábil, porque es más «vivo»! A mí, un suponer, me halaga, me lo consiente todo, ya lo sabéis que sí; ya sabéis que llevo cinco meses a su lado, y que para mí no hay lista, ni hora de entrar, ni campana de salida. Pero, ¿sabéis por qué? ¡Porque le convengo, porque me necesita como aliado, porque me teme, y se figura el muy imbécil que de esa manera me obliga y me corta las uñas!... El Rojo soltó una carcajada y continuó: —¡Cortarme a mí las uñas! ¡Eh! ¡Bah! ¡No sabe él que yo vine a su fábrica porque me convenía!... ¿Qué sabe éste quién soy yo, ni lo que represento, ni lo que me propongo?... Y cambiando bruscamente de rumbo, compungido de haber hablado de sí más de la cuenta, concluyó diciendo: —¡Compañeros: no lo olvidéis, estad alerta, despreciad esas generosidades de Menchaca: todo lo que os dé es vuestro, y él, en cambio, se queda siempre con la mejor tajada y la más grande!... ¡Uníos, apuntad más alto y esperad! ¡Quizá pronto esa fábrica y todas las fábricas sean de los obreros, que es a quienes les pertenecen! ¡Quién sabe!... El auditorio asintió con júbilo. Se iniciaron algunas discusiones, y el Rojo, no sin a ellas, levantándose para marchar. Salíó rodeado de o-

dos, que se fueron despidiendo de él sucesivamente. Ocho días más tarde, en los talleres de la fábrica eran repetidas al oído las palabras del Rojo, cuyo efecto se iba traduciendo en un ambiente de mansa rebeldía, de jergana para el trabajo y de inquietudes... No eran unánimes los criterios; pero, sobre la diversidad de opiniones, prevalecía una: la de que Menchaca, después de todo, no era un patrono modelo, sino menos malo que otros... Se le podía y se le debía exigir más. Mientras tanto, Menchaca, ajeno algún tiempo a este cambio, se dió cuenta, al fin, de él por varios detalles, a los que acabó, sin embargo, por no dar importancia. ¡Crea tan infalible su «evangelio» nuevo, su libertad, su igualdad y su fraternidad sin religión! Acaso hubiera abrigado sospechas acerca de la eficacia del tal evangelio, si un mes después hubiera seguido al Rojo cierta noche... Porque si le hubiera seguido, le habría visto cómo se dirigía completamente solo al otro extremo de Madrid, con una bufanda hasta los ojos, y cómo penetraba cautelosamente en un «colmado» de aspecto alegre... Una de las camareras, coqueta y despechugada, le salió al encuentro, saludándole con un expresivo: —¡Hola, Paco! No han venido aún... Pero te pides libre el reservado de la Lola. Pasa... El Rojo gratificó con una sonrisa a la moza, le dió un papirotazo chulón en una de las foscas patillas rubias, y ambos se adelantaron en un pasillo con varias puertas a derecha e izquierda. La camarera abrió la señalada con el número 3, dió media vuelta a la llave de la luz y se hizo a un lado para dejar paso al Rojo, diciéndole: —¿Vas a tomar alguna cosa? —Montilla—repuso él—. Y en cuanto venga esos diles que estoy aquí—añadió, repantigándose en una de las butacas destendidas, con lamparones grasientos y salpicaduras de vino—. El reservado era una habitación pequeña, empapelada de oscuro, con una lámpara pendiente de un flexible polvoriento lleno de moscas muertas; una mesa de pino, dos sillas y las butacas. En las paredes había números antiguos de La Lidia, con retratos de toreros famosos: cromos anunciadores de bodegas o de fábricas de papel de fumar y multitud de autógrafos groseros, escritos a lápiz, a cuyo pie había firmas desconocidas y su correspondiente ficha. La mayor parte aludían a una aventura, consignando el nombre de una mujer... El Rojo permaneció solo unos momentos, atregado a hondas cavilaciones. De súbito se abrió la puerta, y en el umbral hubo de surgir una muchacha, casi una niña, de ojos amplios y negros, pelo de azabache, boca sonriente y silueta gentil. Llevaba en las manos una bandeja, unos vasos y los llamados «chatos» y una botella de Montilla. —¡Pero que muy buena!—exclamó con el parpajo y con un acento muy andaluz, — ¡ha dicho la Trini que ha pedío usté Montilla, se la traigo del «Caballo Blanco»! ¡He aserrado! —¡Olé! ¡Tú aciertas siempre, Lolilla!—repuso el Rojo, muy expresivo. (Continúa...)

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

MARIA MODESTA.—Creemos que debe usted esperar y confiar. Las orientaciones del nuevo Gobierno son patrióticas, y no es creíble que se lesionen intereses tan legítimos. Su voluntad, su triunfo al haber conseguido tener una carrera, la hace acreedora a todas las simpatías. Nuestro consejo, que aguardé usted.

GALICIA Y PENSATIVA.—Está indicada la tarjeta. Si ese muchacho no dispone absolutamente de otro medio para declararse, sí. La timidez exige una educación de la voluntad, y del carácter que la venza; y cuando esa turbación y confusión es un fenómeno puramente nervioso, someterse al tratamiento adecuado, que solamente el médico puede prescribir. Luto en las márgenes, no: en un ángulo. La carta, muy bien. Conozco esa hermosa región de España, que es sencillamente encantadora. A sus oros, hús.

UNA CANTABRA (Santander).—La ceremonia, según los cánones modernos, se divide en dos partes: fiesta religiosa, una misa, por lo general, y fiesta familiar, un banquete o comida íntima, con o sin invitaciones a personas extrañas. Son conmemoraciones muy bellas, a las que debe dárseles un ambiente de sencillez y de ternura. ¡Hasta el nombre es poético! «Bodas de plata!» Qué de usted comulgada, señora.

CHARO (Pamplona).—No nos atrevemos a contestar rotundamente a su primera pregunta. De color, no negros, que se han hecho muy vulgares. Sencillamente... no casarse con él, ni aceptar si siquiera. Diciéndole así, incluso a él, a cambio de ofrecerle una sincera amistad.

UN VIUDO LEONES (León).—El de la Academia, desde luego. Lamentable la primera desgracia y muy humana su actual decisión. Está usted tranquilo. Lo otro es una obsesión de los años; puede usted seguir atendiéndola como a una verdadera madre, sin que ello constituya realmente una definitiva para usted. Abandonarla; no; pero pasarse, también.

ARISTARCO (Madrid).—Gracias por la advertencia, pero fue una errata. El original decía calma vegetariana de las plantas. ¡Caracoles, no se les va a ustedes una...

UN «PELMAZO» (Madrid).—Lo mismo digo a usted que al anterior, con la diferencia de que el anterior se ha mostrado más correcto que usted. ¡Ah!, y más breve. A usted el seudónimo debe de irle muy bien de nombre. ¡Palabra!

PREGUNTONA (Sevilla).—Se dijo en un «Palique». Las otras dos preguntas las he visto contestadas, pero sé yo cuántas veces los pelinados, perinados, etcétera, no son asuntos de esta sección, sino de una de esas «Correspondencias» que sirven de pretexto para anunciar productos de tales o cuales casas. Y perdónese.

ILLY (Barcelona).—Desde luego, en París. A las carreras, como usted indica. Ese saludo va usted a una extravagancia que no han aceptado, incluso en Francia, más que las señoritas... muy poco señoritas. En el comedor de un gran hotel, claro. Cursiflismo de las gracias en francés una española, en España y en un hotel español. La que lo hace, está usted segura de que no ha pasado de Irán...

BONTELLA NADA MÁS... (Bartzil).—Nada más... La situación que pinta es según se la mire: o trágica completamente o de Muñoz Saca. A elegir. Y nosotros optamos por inhibirnos en absoluto y que sea usted la que se las componga como pueda con sus dos pretendientes, el francés y el checo. ¡Choca el dilema! Ya ve usted, sin darnos cuenta, hasta nosotros estamos haciendo chistes con vistas a «El orgullo de Albacete». ¡Y no hay derecho!

OJOS CLAROS, SERENOS... (Madrid).—No está mal el seudónimo! ¿Son de veras así? Un té sencillo, sin pretensiones, siendo usted casada. No. Es difícil verdaderamente... Lo logrará usted quizá a fuerza de talento, de indulgencia, de delicadeza, de proponerse no «chocar»; pero si es cierto que eso supone una renuncia constante a una vida trágica. ¿Y qué le va usted a hacer? Confía en la Providencia, que nunca nos abandona en absoluto, y humanamente en el tiempo, ese gran disolvente que despeja todas las incógnitas, resolviendo, al fin, todos los problemas... Consultémosle cuanto quiera siempre.

MARIQUITA (Valencia).—A la edad de usted, no, y soltera, menos. Los brillantes y las perlas. Según: desde las imitaciones (cursiflismos) hasta los de siete u ocho quilates, rosa, que valen un sentido. Un «penitencia» como el que usted describe, diez mil pesetas, aproximadamente. Pero le repetimos que, aunque sea usted huérfana, estaría usted muy... fuera de situación llevando a los diez y ocho años de tal precio. Tener una fortuna exige «saber tenerla»; es decir, no hacer el ridículo con el dinero, que es una de las cosas con que lo hace bastante gente... Y lo hacen por una razón: porque no tienen más que eso, dinero.

CALVERILLA (Burgos).—Vaya, vaya con el pollo: no sabemos que el «Papasacas» celebre era menos «celebre que usted!» ¡Pobrecitas burgalesas! ¡Debe ser usted el terror del Espolón! ¡Ca, hombre, aquí no se dan consejos a «Don Juan Tenorio»... ¡diseñado! ¡Y con esa lista de «céximos»! ¡Ni en broma! Lo que si debe usted hacer... no ponerse ese «smoking» para esa visita... a las cinco de la tarde, ni esos botines que pasaron a la historia... del imperio romano. ¡Ayer!... ¡ah!, y tampoco eso de: «¿Me hace usted el favor?» Para «escapar a bailar a una señorita», como usted dice, resulta precisamente una cosa «buen». Se da un aire a «los del smoking» y los botines. Pruebe a decir: «¿Me hace usted el honor, señorita?» A ver qué pasa...

UNA IGNORANTE (Granada).—Tenemos mucho gusto en complacerla. En un coche o cauto el sitio de honor es el del lado izquierdo, a la derecha. Si el cauto o carruaje tiene cuatro asientos y su dueño, aquélla se sienta enfrente de ellas, ofreciéndoles los asientos del fondo. Cuando son dos personas, el dueño o la dueña del coche o automóvil se sitta a la izquierda, a no ser que vaya con un inferior. Si un caballero acompaña a una o varias señoras subirá siempre el último y se apartará el primero, regla que se sigue igualmente en los tranvías. Y, en fin, jamás un caballero, a menos que se trate de un anciano, ocupará un asiento del fondo del automóvil o del coche, si van también señoras. Como ve usted, la respuesta es toda lo amplia y detallada que usted quería. Saludamos a la nueva lectora.

GARMEN R. DE H. (Lérida).—Las normas a que usted se refiere he las aquí: Nada de apodos. No hablar por señas. No suspender la conversación cuando llega un tercero. No preguntar mucho. Nada de estrabujos o muletillas. Corregir el acento (andaluces, catalán, gallego, etc.) y aprender a vocalizar bien. No cortar la palabra a los demás, aunque nos aburra lo que nos dicen. No reír sin motivo. Y no alardear de franqueza o de posición. Pregunte, y gracias por su amabilidad ponderando estos «Paliques».

UN CALVO (Coruña).—Usted puede sentirse a la moda cubierto, como dice, pero ello solo está admitido en caso de enfermedad.

Martínez Anido habla en la Casa del Estudiante

En la Casa del Estudiante se celebró ayer la inauguración del curso de conferencias organizadas en la Federación de Estudiantes Católicos, presidiendo el acto el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, y siendo la conferenciante la doctora Cuadras Bordes. En el estrado se hallaron también el presidente de la Federación, señor Espinosa, el padre de la disertación, don Juan Navarrete, y el doctor Navarrete. El amplio salón estaba totalmente lleno de selecto público, entre el que se veía gran número de señoras.

El señor Espinosa hizo la presentación y el elogio de la doctora Cuadras Bordes, encauciendo la importancia del acto e instando a los compañeros para que les sirviera de estímulo su labor.

Saludó al general Martínez Anido, diciéndole cuáles son los objetivos que persiguen los estudiantes católicos en su inmensa obra, y le ruega haga llegar al Directorio no sólo el deseo ferviente de los estudiantes católicos de ayudar en la labor de la reforma de la enseñanza, con la extirpación de la falsedad docente actual.

La doctora Cuadras Bordes desarrolla con gran acopio de datos y una práctica orientación su conferencia acerca de la «Beneficencia» influencia que la mujer puede ejercer en la lucha contra la tuberculosis. Al finalizar la lectura de sus cuartillas fué muy aplaudida.

El señor Martínez Anido agradece a los estudiantes católicos le hayan invitado a inaugurar desde la presidencia este curso de conferencias.

Señala la importancia de la conferencia de la doctora Cuadras, indicando que desde su elevado puesto se preocupa, como una de las cosas más importantes, de los problemas de sanidad, esperando que con la ayuda de todos podrá realizar algún beneficio en bien de la salud pública. Recoge las frases del señor Espinosa sobre enseñanza, indicando que él elevará al Directorio los deseos expresados, seguro de que el Directorio pondrá toda su buena voluntad en la resolución del problema de la enseñanza.

Al terminar se le hizo una ovación, que se aplaudió cuando abandonaba la Casa del Estudiante.

LA «GACETA»

SUMARIO DEL DIO 23

Hacienda.—Desestimando la instancia presentada por la Sociedad Anónima «Editorial Nódex Sampers» solicitando se abra de nuevo el expediente desestimado por la de 3 de abril del año actual.

Gobernación.—Disponiendo sean de aplicación a los Cuerpos que integran la Policía gubernativa las disposiciones que sobre permisos de destino contiene la ley de Base de 22 de julio de 1918 y el Reglamento dictado para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año.

—Disponiendo que en el plazo de diez días remitan los gobernadores provinciales de las Juntas provinciales de Beneficencia, a la Dirección general de Administración, una comunicación en la que expresen los datos que se mencionan.

Instrucción pública.—Disponiendo se clasifique de beneficiario particular docente la Fundación «Escuela perpetua de primeras letras», para niños, niñas y adultos, instituida por don Francisco de Guardamino y Sáenz de Rozas, en Ranero, del Valle de Orenana (Vizcaya).

—Aprobando los nuevos Estatutos de la Fundación «Escuela de niños y niñas», instituida por don Manuel López Angulo en los pueblos de Nocero y Lucma (Burgos), y nombrando patronos de la misma a los señores que se mencionan.

—Resolviendo instancia del maestro don Teófilo Azabal Molina, solicitando se le reintegre a la sección de la escuela graduada de niños de la plaza del Dos de Mayo, de esta Corte, y que se le computen en la misma los servicios que indica.

—Declarando desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Lengua alemana vacante en el Instituto de Salamanca.

—Destinos de funcionarios de secciones administrativas de Primera enseñanza.

—Declarando que deben ser remitidas a las respectivas secciones administrativas de Primera enseñanza las comunicaciones dando cuenta del comienzo de las clases de adultos.

—Nombrando, en virtud de concurso de traslado, a don Jerónimo Ceballos y Bonet, catedrático numerario de Anatomía descriptiva y Embriología de la Universidad de Sevilla, Facultad de Medicina establecida en Cádiz.

—Desestimando instancia de don Juan Permañe y González, auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Madrid, solicitando se le reconozca el carácter de profesor propietario de la asignatura de Podología y Prácticas de Herrado y Torcido.

—Concediendo a don José Lourido y Espinosa, jefe de Negociado de tercera clase de este Departamento, un mes de prórroga a la licencia que por enfermedad se encuentra disfrutando.

—Horario que ha de regir en los establecimientos a cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

—Trabajo.—Aprobando la propuesta de la cantidad que por el concepto de patente debe abonar las Compañías navieras extranjeras autorizadas para el transporte de emigrantes, y cuyos conserjeros figuran en la relación que se publica.

CHAMPAGNE

VEUVE

CLICQUOT

PONSARDIN

REIMS

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

dad o por prescripción facultativa, y entonces no hay que descuidarse, ni aún cuando lleguen invitados. No, señor; los caballeros no deben fumar jamás en el comedor, y la costumbre antigua de pedir permiso para hacerlo a las señoras, hoy se considera una imperdonable grosería. Se fuma en salones o estancias aparte.

PEPITA REYES (Madrid).—Para tomar el té no hay que quitarse los guantes ni el sombrero. Servilletas de postre. Cada invitada deja la taza vacía en la mesita, sin necesidad de repetir hasta tres veces. Todo esto se entiende para los té sencillos, en que los invitados permanecen en sus respectivos asientos o de pie, junto al balcón, etc., etc. En los de mayor solemnidad son inexcusables las mesas para sentarse alrededor. Las servilletas no se doblan después de usadas.

BENAMOR (Santander).—En el «origen», como en los demás juegos de salón, la diestra de la casa no juega nunca. Antes, sí, estaba admitido. A usted la toca hacer las presentaciones en la forma acostumbrada. Como novios, no. Hasta la puerta. Lo del «escote» es convencional: depende de que sea correcto o no lo sea. Si usted habla el francés y el inglés, ¿por qué no? Es verdad; se leen muchísimo y los Epistolarios, más todavía. ¡Es usted muy amable! Lo otro, ¡perdón!, pero no puede ser. «El Amigo Teddy» es un enigma. En cambio, le será muy grato contestar a todas sus preguntas, y será a usted útil, bastante respetuosamente los días.

El amigo TEDDY

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: **ESTADO.**—Jubilando a don Wenceslao Ramires de Villaurruti, embajador extraordinario y plenipotenciario de su majestad, cesante.

GOBERNACION.—Jubilando al jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Correos don Humberto Duena Artero, y condecorándole al propio tiempo honores de jefe superior de Administración civil libre de gastos.

—Autorizando al ministro de la Gobernación para celebrar en Madrid un curso de arrendo de un local o oficina con los depósitos, talleres y oficinas del material naval, Dirección general de Orden público.

GUERRA.—Disponiendo que el general de división en situación de primera reserva don Carlos Frondés y Robetta, marqués de Prado-Alegre, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a los señores don Manuel López y Bueyero y don Luis Jordán y Lairó.

—Proporcionando para el cargo de auditor de la Capitanía general de la octava región al auditor de división don Manuel del Nido y Torres.

—Idem la concesión de la medalla de Sufimientos por la Patria, pensionada, a varios jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército.

—Idem ídem de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Infantería don Manuel Riza Molina (cuarto período).

—Idem ídem de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Infantería don Manuel Riza Molina (quinto período).

—Idem ídem de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al teniente de Artillería don Enrique Rubio Larranaga (quinto período).

MARINA.—Nombrando oficial alumno del curso de Acreditación de la Escuela de Aeronáutica naval al alumno de navío don Francisco Carrasco y González Elipa.

—Concediendo prórroga de dos meses de licencia por enfermo al comisario de primera clase don Domingo Castellanos y Martínez.

—Concediendo la cruz de segunda clase de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, pasador leña «Industria Naval Militar», al comisario de la Armada don Jerónimo Martínez y Martínez.

—Disponiendo que el capitán médico don A. Carlos Lázaro Marqués desembarque, por haber cumplido las condiciones del cañonero «Infanta Isabel» y pase destinado a auxiliar del jefe de Sanidad del arsenal de Cartagena.

—Disponiendo que el capitán médico don Alfredo Sánchez Bernaldo desembarque, por haber cumplido las condiciones del crucero «Extremadura», en cuyo buque será relevado por el oficial del mismo empleo don Ernesto Escat Gerard.

GALICIA Y JUSTICIA.—Nombrando para la plaza de abogado fiscal del Tribunal Supremo a don Miguel Sáiz y Gómez, fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña.

—Idem a don Pedro Castiella y Trallero, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Albacete.

—Idem a don Andrés Pérez y Nisarte, presidente de la Audiencia provincial de Oviedo.

—Trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a don José María Camas y Vaz, que desempeña igual cargo en la de Barcelona.

—Promoviendo a la plaza de presidente de Sala de la Audiencia territorial de Albacete a don Francisco Salgado y López Quiroga, fiscal de la provincial de Orense.

—Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de Burgos a don Jovino Fernández Peña y Vázquez, abogado fiscal de la de Barcelona.

—Idem a la plaza de fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña a don José María Sánchez Vera, que sirve el expresado cargo en la provincial de Cuenca.

—Idem a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona a don Celestino Nieto Basteros, que sirve el expresado cargo en la de Zaragoza.

—Idem a la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Oviedo a don Antonio Fente y Fernández, magistrado de la territorial de Burgos.

—Nombrando para la categoría vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia el presbitero doctor don Juan Bautista Sabatés y Galán.

Protección a los estudiantes de la Europa Central

Requeridos por el presidente y un delegado de la Asociación de Estudiantes extranjeros residentes en Alemania, compuesta por representantes de 24 nacionalidades, se reunieron en la Universidad delegaciones de los alumnos de todas las Facultades y distintas escuelas especiales, presididos por el señor Olea, catedrático de español en la Universidad de Munich.

Se acordó la constitución de un Comité, cuya presidencia honoraria se ofreció al excelentísimo señor rector y del que serán vocales de honor los decanos de las Facultades; estará formado además por dos delegados, por los alumnos de todos los centros de enseñanza superior, y su finalidad es la de allegar recursos económicos para sus compañeros los estudiantes de la Europa Central, cuya situación, a consecuencia del largo período en crisis económica que sufren aquellos países, es tan angustiosa que aun trabajando no pueden atender a gastos tan imprescindibles como son el vestir y el sostenerse en los centros de enseñanza. La inmensa mayoría de la clase media se encuentra en la mayor miseria, mientras en otros países, por cara que sea la vida, no se tiene idea cabal de la angustiosa situación de nuestros hermanos víctimas de una guerra de intereses internacionales.

El Comité celebró su primera reunión ayer, acordando como primera solución abrir una suscripción voluntaria entre el profesorado y emitir 10.000 cupones por valor de una peseta y 1.000 de cinco pesetas, que pondrá a la venta el lunes.

El miércoles 24, a las cinco en punto de la tarde, en la Universidad Central celebrará su segunda reunión, rogando a sus delegados la puntual asistencia.

Es de esperar que esta obra de humanidad encuentre en nuestra patria el eco que sus fines merecen.

La denuncia por cochecho

Ha sido puesto en libertad, bajo fianza, el ex juez municipal suplente del distrito de Chamberí, don Antonio Casas, por decisión de la Sala de la Audiencia que sigue el proceso por cochecho contra dicho funcionario y otras varias personas.

OBRERO ELECTROCUTADO

En la fábrica de Electricidad del Mediodía, instalada en la calle del Embudo, número 24, un obrero llamado Emilio Díaz Vela, de setenta y dos años, tocó un cable de alta tensión, quedando muerto en el acto.

EL DEBATE Colegiata, 7

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

5 por 100 Interior.—Serie F. 70; E. 70; D. 70; C. 70; B. 70; A. 70; G. y H. 70.
4 por 100 Exterior.—Serie F. 84,30; E. 84,30; D. 85; A. 85,75; G. y H. 85,75.
4 por 100 Amortizable.—Serie E. 88; C. 87; B. 87; A. 87.

5 por 100 Amortizable.—Serie E. 94,70; D. 94,75; C. 95,15; B. 95; A. 95.
6 por 100 Amortizable (1917).—Serie D. 94,75; C. 94,75; B. 94,75; A. 94,75.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A. 101,20; B. 101,20 (dos años).

Emprestamos de Madrid.—Emprestado de 1865. 84,25; Espartero, 88; Villa Madrid (1914). 86,40; ídem (1918). 86,10.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90,50; ídem 5 por 100, 90,25; ídem 6 por 100, 110,50.

Acciones.—Banco de España. 872,50; Hipotecario, 257; Río de la Plata, 212; Tabacos, 249,50; Taxis, 248; Azúcar (preferente), fin corriente, 84,75; M. Z. A., contado, 291; fin corriente, 292; Norte, contado, 297,50; fin corriente, 297,50; Metropolitan, 200.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada. 74,50; Compañía Naval (bonos), 100,50; Unión Eléctrica, 91; Alcantaras, primera, 285,25; ídem G. 99,90; Norte, primera, 64,25; ídem 6 por 100, 102,40; Asturias, primera, 62,50; ídem tercera, 62.

Moneda extranjera.—Francos, 43,00; ídem belgas, 37,90; libras, 33,83; dólar, 7,57; líras, 33,55.

BILBAO.—Altos Hornos, 107,25; Explosivos, 358 (apel); Resina, 238.

LONDRES.—Exterior, 85,20; pesetas, 338,75; francos, 8,19; dólar, 4,475; líras, 101,62; coronas, 16,76; Rovia, 11,57.

BUEN AIRES.—Buenos Aires, 100,00; Rosario, 100,00; Montevideo, 100,00; Valparaíso, 100,00.

BOGOTÁ.—Bogotá, 100,00; Medellín, 100,00; Cali, 100,00; Pereira, 100,00.

VALPARAÍSO.—Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

SANTIAGO.—Santiago, 100,00; Valparaíso, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

CONCEPCIÓN.—Concepción, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Antofagasta, 100,00.

ANTOFAGASTA.—Antofagasta, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00.

VALPARAÍSO.—Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

SANTIAGO.—Santiago, 100,00; Valparaíso, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

CONCEPCIÓN.—Concepción, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Antofagasta, 100,00.

ANTOFAGASTA.—Antofagasta, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00.

VALPARAÍSO.—Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

SANTIAGO.—Santiago, 100,00; Valparaíso, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

CONCEPCIÓN.—Concepción, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Antofagasta, 100,00.

ANTOFAGASTA.—Antofagasta, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00.

VALPARAÍSO.—Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

SANTIAGO.—Santiago, 100,00; Valparaíso, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

CONCEPCIÓN.—Concepción, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Antofagasta, 100,00.

ANTOFAGASTA.—Antofagasta, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00.

VALPARAÍSO.—Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

SANTIAGO.—Santiago, 100,00; Valparaíso, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

CONCEPCIÓN.—Concepción, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Antofagasta, 100,00.

ANTOFAGASTA.—Antofagasta, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00.

VALPARAÍSO.—Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

SANTIAGO.—Santiago, 100,00; Valparaíso, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

CONCEPCIÓN.—Concepción, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Antofagasta, 100,00.

ANTOFAGASTA.—Antofagasta, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00.

VALPARAÍSO.—Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

SANTIAGO.—Santiago, 100,00; Valparaíso, 100,00; Concepción, 100,00; Antofagasta, 100,00.

CONCEPCIÓN.—Concepción, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Antofagasta, 100,00.

ANTOFAGASTA.—Antofagasta, 100,00; Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00.

VALPARAÍSO.—Valparaíso, 100,00; Santiago, 100,00; Concepción, 100,00; Antof

Banco de España
Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 550.774, de pesetas nominativas 4.000 en 4 por 100 interior, expedido por el establecimiento en 6 de septiembre de 1918 a favor de doña Carmen González y...

CRONICA DE SOCIEDAD
Petición de mano
Ayer tarde fue pedida la mano de la hermosa señorita Irene de Semprún y Vallat para el distinguido joven don Fernando Acedo Rico y Jarava.

JUNTAS SUBSTITUTIVAS DE LA INTENDENCIA
El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicó el domingo una real orden circular disponiendo la creación de las Juntas de plaza y guarnición que provisionalmente, e interinamente, se dicta el reglamento para la reorganización y funcionamiento de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, mandando redactar por real decreto de 3 del actual, habrán de organizarse y funcionar en la forma que se indica.

NOTICIAS
DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro 756; humedad, 67; velocidad del viento en kilómetros por hora, 33; recorrido en las veinticuatro horas, 108. Temperatura: máxima, 29,4; mínima, 17,2; media, 20,8. Suma de las observaciones diarias de la temperatura desde el primer día de año, 73,4; precipitación neta, 0,0.

Santoral y cultos
DIA 23.—Martes.—El Santísimo Redentor, Santos Pedro Pascasio, Obispo y mártir; Serrano Germán y Teodoro, mártires; Ignacio Obispo, y Juan de Capistrano, confesor.
En misa y octava divina son de la Dominica precedente, con rito simple y color verde.

SOMBREROS NOVEDADES
PELETERIA INTERNACIONAL
PRECIADOS, 10, ENTRISIELO
Gran surtido en abrigos, echarpes, reanidos y toda clase de pieles. Se reforman, curtan y tifen pieles. Teléfono 8-724 Bf.

Banco de España
Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 551.337 y 504.834, de pesetas nominativas 25.000 y 25.000 en 4 por 100 interior, expedidos por este establecimiento el 16 de julio de 1918 y 24 de junio de 1923, respectivamente, a favor de don Simón Ruiz y Gómez y doña Micaela González Escudero, indistintamente, se anuncia al público por primera vez para que el interesado se crea con derecho a reclamar el valor dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y dos ejemplares de esta Corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de término, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Han contraído matrimonio, en la parroquia de Santos Justo y Pastor, de Madrid, la bella señorita Angeles Vierola y el oficial de Correos señor Rosados, apadrinados por doña Concepción Bahamonde y el padre de la novia.
Les deseamos muchas felicidades.
—En la iglesia parroquial de San Marcos ha contraído matrimonio el secretario de redacción de Prensa Asociada, don Francisco Javier L. Serrallero, y la encantadora señorita Angeles Gallegos Rocafull, de distinguida familia andaluza.

Quinta región.—Castellón de la Plana, Guadalupe, Huesca, Jaca y Zaragoza.
Sexta región.—Bilbao, Burgos, Estella, Logroño, Paelencia, Pamplona, San Sebastián, Santander, Santoña y Vitoria.
Séptima región.—Cáceres, Medina del Campo, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.
Octava región.—Coruña, Ferrol, Gijón, León, Lugo, Orense, Oviado, Pontevedra, Santiago y Vigo.
Baleares.—Ibiza, Mahón y Palma de Mallorca.
Canarias.—Arrecife, Las Palmas, Puerto de Cabras, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

El general y el pipiolo, el marqués y el menestral usan el Licor del Polo, el mejor licor dental.
MISERABLES.—En el salón Olimpia se celebró el domingo un nuevo acto de propaganda sanitaria.
La concurrencia fue muy numerosa. Hicieron uso de 15 palabras los señores Insúa, «Azarín», Prieto Páez, Navarro, Justo y Cardenal.

El Gallero
CAMIONES
Los entrega en el acto, de 2 a 4 toneladas. LA HISPANO SUIZA
GRAN VIA, 18, MADRID. Teléfono 26-96 M.
UNA COPITA DE VINO PINO
después de las comidas es la base de una buena SALUD
LOS CIGARRILLOS BASTCHARI
De venta en todos los buenos estancos
RUBIO Coronas y flores artificiales
Concepción Jerónima, 7, entlo.
Fábrica de corbatas
12, Mariana Pineda, 12 (antes Capellanes)
Géneros de punto, Casa fundada en 1870

AGUAS DE CESTONA
MEDICAMENTO, ESTOMAGO Y HIGADO. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

HERNIA
El nuevo método del señor C. A. ROEB, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia alguna, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

Sección necrológica
Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de don José María Fernández de Córdoba y Quesada, que falleció en Lirando el 24 de octubre de 1922.

OPPOSICIONES A LA JUDICATURA
Ayer comenzó la celebración del primer ejercicio en segunda y última convocatoria, aprobando los siguientes opositores con la puntuación que se expresa:
Número 1, 1733; 2, 1977; 3, 2077; 4, 2588; 5, 2344; 6, 2033; 7, 1722; 8, 2111.

ESPECTACULOS
PARA HOY
ESPAÑOL.—6.15 y 10.15. Tierra muerta.
COMEDIA.—10.30. La copa del olvido.
ESLAVA.—6 y 10.30. Los hijos del rey Lear.
CENTRO.—10.30. El bandido de la sierra.
LARA.—6. La mala ley.—10.30. La pena de los viejos (estreno).

HERNIADOS. Si queréis evitar las molestias y fúnestas consecuencias de las Hernias, visitad al Empleado Práctico en las poblaciones siguientes:
AVILA, martes 23 de octubre, Hotel Inglés.
MADRID, miércoles 24 de octubre, Hotel Inglés.
CIUDAD REAL, jueves 25, Gran Hotel.
IRANZUETU, sábado 27, Hotel VIUDA ASTOR.
BUENOS AIRES, domingo 28, HOTEL MADRID.
TARANCON, lunes 29, Hotel BARRIOS.
GUADALAJARA, martes 30, PALACE HOTEL.
SIGÜENZA, miércoles 31, Fonda de ELIAS FERNANDEZ.
C. A. ROEB-Ortopédico
Pelajo, 60-Barcelona

Aljambamiento
La consorte de don Jaime Chicharro ha dado a luz con felicidad un niño.
Viajeros
Han salido: para París, los condes de Arge y para Granada, los condes de la Puebla de Maestra y la señora doña Rosina Charvart y López Domínguez, viuda de Lascru; para Méjida, el vizconde de Priego, originario de los condes de San Luis; para Dave, el duque de Fernán-Núñez y su hijo segundo, el conde de Elda; para Liria, la marquesa viuda de la Rambla y familia; para Villalba, don Manuel Cepelva y familia; para Londres, los marqueses de Hoyos, y para Bruselas, el marqués de Vint.

Traslado
De Biarritz a San Sebastián, la marquesa de Cajejo y de los Ojizares, quien en breve irá a Santillana, a pasar una temporada con los marqueses de Benemejide de Sistiain.
Aniversario
El 25 se cumplirá el tercer año de la muerte de la ilustre marquesa de Portucalete, de grata memoria.
Todas las misas que el 25 se digan en la iglesia de San Antón; el 25 en San Pascual, y el 26 en el Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el alma de la finada, a cuyos devotos reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

ESPECTACULOS
PARA HOY
ESPAÑOL.—6.15 y 10.15. Tierra muerta.
COMEDIA.—10.30. La copa del olvido.
ESLAVA.—6 y 10.30. Los hijos del rey Lear.
CENTRO.—10.30. El bandido de la sierra.
LARA.—6. La mala ley.—10.30. La pena de los viejos (estreno).
REY ALFONSO.—6.30. El conde de Maizana.—10.30. Rocío, la casaca o Entrar cala y salir.
INFANTA ISABEL.—6.30 y 10.30. Arcadio es feliz.
APOLO.—10. Doña Francisquita.
ZARZUELA.—6.15. Benamor.—10.30. La mora de campanillas.
COMICO.—6.15 y 10.30. Las alegres amazonas.
FUENCARRAL.—6. La rubia del Far West y El cabo primero.—10.15. Mestrolita, la pique, y Los calabreses.
LATINA.—6. Deciz y Velarde. La salvación de España y ¡Llévame al Metros, mamá!—10.15. ¡Llévame al «Metros, mamá» y Es mucho Madrid.
MAYAYILLAS.—10.15. El buñol del duque. La venta de don Quijote y Edmond de Bries.
PRICE.—6.30. El gato montés.—10.30. Compañía Molsosa.
ELDORADO.—7. Español.—10.30. El chico de la portera y El pibe del corralón.
CIRCO AMERICANO.—6 y 10.15. Funciones de circo.
ROMA.—6.30 y 10.30. Cinematógrafo y variedades.
CINE COLISEO IMPERIAL.—Cinematógrafo. Todos los días estrenos.—Cine y media tarde y diez noche. «El testamento europeo», estreno por Víctor Martín. «Gorrotazo y tonto tigo», muy cómico, y último día del mayor éxito de Douglas Fairbanks. «El Quijote moderno».

CALLOS
Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado
UNGÜENTO MAGICO
No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50
Por correo, 2 pesetas
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

DIGESTÓNICO
¡SIEMPRE CONMIGO!
ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO
CLASIFICADOR PROVISIONAL
Muy útil para la rápida clasificación de cartas o documentos. Sirve también de carpeta para tener clasificados los asuntos pendientes que no puedan archivar definitivamente. Se sirve con las letras del alfabeto como índice el grabado, y también con los días del mes para clasificación cronológica.

Urotropina
Original «SCHERING» en tabletes EL SOBERANO
ANTISEPTICO de las vías urinarias y DESINFECTANTE interno, se encuentra de nuevo en todas las buenas farmacias

Fallecimiento
En Palencia ha fallecido el señor don Domingo Díaz-Caneja y Díaz-Caneja. Fue un distinguido jurista y persona en quien se reunían brillantes calidades.

Invento maravilloso
Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías.
Mellina, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

ESPECTACULOS
PARA HOY
ESPAÑOL.—6.15 y 10.15. Tierra muerta.
COMEDIA.—10.30. La copa del olvido.
ESLAVA.—6 y 10.30. Los hijos del rey Lear.
CENTRO.—10.30. El bandido de la sierra.
LARA.—6. La mala ley.—10.30. La pena de los viejos (estreno).

DIGESTÓNICO
¡SIEMPRE CONMIGO!
ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO
CLASIFICADOR PROVISIONAL
Muy útil para la rápida clasificación de cartas o documentos. Sirve también de carpeta para tener clasificados los asuntos pendientes que no puedan archivar definitivamente. Se sirve con las letras del alfabeto como índice el grabado, y también con los días del mes para clasificación cronológica.

Urotropina
Original «SCHERING» en tabletes EL SOBERANO
ANTISEPTICO de las vías urinarias y DESINFECTANTE interno, se encuentra de nuevo en todas las buenas farmacias

Fallecimiento
En Palencia ha fallecido el señor don Domingo Díaz-Caneja y Díaz-Caneja. Fue un distinguido jurista y persona en quien se reunían brillantes calidades.

Invento maravilloso
Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías.
Mellina, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

ESPECTACULOS
PARA HOY
ESPAÑOL.—6.15 y 10.15. Tierra muerta.
COMEDIA.—10.30. La copa del olvido.
ESLAVA.—6 y 10.30. Los hijos del rey Lear.
CENTRO.—10.30. El bandido de la sierra.
LARA.—6. La mala ley.—10.30. La pena de los viejos (estreno).

Foot-ball
Resultado de los partidos de las Seleccionadas no federadas:
CALPE-Dyna 5-1
HISPANIA-Mutual 4-1
BUSTILLO-Olimpic 1-0
IMPERIA-Veneras 3-0
PSCALERILLA-Hipódromo 4-0
MADRILEÑO-Goya 2-1
PARDINAS-Sal 3-0
DEPORTES-Sporting 2-1
MERCANTIL-Amaniel 3-2
San Roque-Norte 2-2
BUSTILLO F. C. C. D. E. 8-0
peranza 8-0
ALMERIA. 22.—RACING F. C. 2 tantos; España F. C. 0.
OVIEDO. 22.—Racing de Langreo. 1 tanto; Stadium de Oviedo. 1.
MURCIA. 22.—CLUB DE NATACION de Alicante. 2 tantos; Murcia F. C. 1.
GERONA. 22.—UNION DEPORTIVA de Figueras, 1 tanto; Unión Deportiva de Gerona, 0. Palatragall F. C. 2 tantos; Portbou, 2 tantos; U. S. SAN FELIU, 4 tantos; Far-nés D. O., 0.
SEVILLA. 22.—SEVILLA F. C. 5 tantos; Selección sevillana, 1.
MALAGA. 22.—VICTORIA, 4 tantos; Iberia, 1.
SANTANDER. 22.—NEW RACING, 6 tantos; Unión del Astillero, 0.
CORDOBA. 22.—SPORTING, 4 tantos; Deportivo de Sevilla, 3.
CASTELLON. 22.—CASTELLON F. C. 3 tantos; Levante de Valencia, 1.
GRANADA. 22.—ESPANOL, 1 tanto; Principe de Asturias, de Sevilla, 0.
SAGUNTO. 22.—SAGUNTINO, 1 tanto; Bujarrot, 0.
ALCOY. 22.—ALCOYAN, 1 tanto; Berauce de Alicante, 0.
VERGARA. 22.—MONDRAGON, 1 tanto; Legun Artea, 0.
Lea usted todos los lunes NUESTRA Página Deportiva

NOTAS DE LA SEMANA
EDUCACION FISICA EN EL EJERCITO
La Federación Nacional de Atletas ha elevado al Directorio una solicitud en demanda de apoyo, y señala propio tiempo puntos capitales en la educación física. Lo más importante es la cuestión de la conveniencia de que sea obligatoria para el Ejército.
La Federación Nacional no desahoga en lo más mínimo el tema, y es necesario, y en la creencia que estamos obligados a hacerlo, hacemos algunas indicaciones.
La educación física y los deportes se practican con el tiempo en las tropas, lo mismo que si se tratara de los ejercicios profesionales.
Si es posible, sin embargo, exigir la práctica de todos los ejercicios institucionales. Algunos de éstos, debido al trabajo y al tiempo que se reservan exclusivamente para ciertas categorías de militares, no pueden ser practicados en el punto de vista de la educación física y de sus aplicaciones, que se establezcan en la siguiente forma:
La finalidad de aplicación: cultura, instrucción, progresión, desarrollo, perfeccionamiento, adaptación, trabajo de terreno.

El mayor «Stadium» del mundo
ROMA, 20.—El señor Mussolini ha recibido en audiencia a una comisión italiana que ha sometido a su aprobación los planos de un inmenso estadio que empezará a construirse en los alrededores de Milán dentro de algunos meses. Dicho estadio será el mayor del mundo y constará de un gran estancque para las manifestaciones de hidroaviación, de motonavegación, de regate de natación, etcétera, de un amplio campo de aviación, de otro para las reuniones hípicas, de una pista elevada para automóviles y bicicletas y de otro campo para los deportes más variados: «tenis», patinaje, «football», etc.
Mussolini ha prometido su ayuda y ha expresado el deseo de ver terminada la obra para la gran Exposición universal, que se celebrará en Milán el año 1928. He prometido también estudiar, en unión del ministro de Hacienda, la posibilidad de que el Estado colabore en la empresa.

PUGILATO
Con otra gran entrada se celebró anoche la segunda velada de la Peña Pugilista, en el Ideal Politécnico.
El programa, muy claro por lo que respecta a los resultados, se desarrolló normalmente, sin gran interés en general.
Destacó del conjunto el combate Mestres-Marcote, por la ciencia de aquél en los ocho asaltos, en los que dominó literalmente al madrileño, aunque no muy seguido.
Marcote no pudo más que resistir con su dureza acostumbrada a su rival, infatigablemente supurando y pegando pocas veces con asaca colosal.
El catalán, ya conocido en Madrid, se acreditó ante su rudo adversario como científico y concienzudo.
Aunque se descontaba el final del

Ciclismo
El resultado de la carrera organizada por el Veloz Ciclista Madrileño fue el siguiente:
1. TELMO GARCIA. Dos horas cincuenta y un minutos ochenta y seis segundos un quinto.
2. Pedro Candelas. Dos horas cincuenta y ocho minutos cincuenta y tres segundos dos quintos.
3. Marcelino Castro. Tres horas un minuto treinta y seis segundos cuatro quintos.
4. Soldevila. 5. V. Moreno. 6. Agustín del Hierro. 7. Perulero. 8. Juan

encuentro Ruiz-Vallés (Rafael), no se esperaba tan rapidísimo desarrollo; el pequeño catalán, buen pugil, no duró más que veintitantos segundos ante el madrileño.
Una serie de tanteos, seguida de un directo al estómago, admirablemente, bastó a Ruiz para que Vallés, que tuvo el atrevimiento de afrontarlo, cayese K. O. después de un K. D. de siete segundos.
Los restantes combates no dieron lugar al entusiasmo, ni mucho menos.
He aquí los resultados en detalle:
1. MÁRQUEZ venció a Gordo (peso mosca) por puntos en seis asaltos.
2. BONILLA (peso pluma) venció a Isasi (peso ligero) por directo a la mandíbula en el quinto asalto.
3. RUIZ (peso mosca) venció a Berce (peso gallo) por directo () en el tercer asalto.
4. MESTRES venció a Marcote (peso ligero) por puntos en ocho asaltos.
5. RUIZ (peso pluma) venció a Vallés (peso estraligero) por directo al estómago en el primer asalto.

portava, de Gerona, 0. Palatragall F. C. 2 tantos; Portbou, 2 tantos; U. S. SAN FELIU, 4 tantos; Far-nés D. O., 0.
SEVILLA. 22.—SEVILLA F. C. 5 tantos; Selección sevillana, 1.
MALAGA. 22.—VICTORIA, 4 tantos; Iberia, 1.
SANTANDER. 22.—NEW RACING, 6 tantos; Unión del Astillero, 0.
CORDOBA. 22.—SPORTING, 4 tantos; Deportivo de Sevilla, 3.
CASTELLON. 22.—CASTELLON F. C. 3 tantos; Levante de Valencia, 1.
GRANADA. 22.—ESPANOL, 1 tanto; Principe de Asturias, de Sevilla, 0.
SAGUNTO. 22.—SAGUNTINO, 1 tanto; Bujarrot, 0.
ALCOY. 22.—ALCOYAN, 1 tanto; Berauce de Alicante, 0.
VERGARA. 22.—MONDRAGON, 1 tanto; Legun Artea, 0.

